



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Noviembre 14 de 2018.

VISTO:

Por el presente expediente el Dr. Fabián H. MOHAMED, Secretario de Ciencia y Tecnología, solicita la compra de equipamiento informático destinado a las distintas Facultades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/5 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica a fs. 19. la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que la misma fue autorizada mediante la Res. N° 2017-4261-APN-SECPU-ME y Res. N° 2017-3550.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 2.422.360,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - conforme Resolución N° 2017-4261-APN-SECPU-ME. - 4/436 - Ejercicio 2018.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 87/2018, con fecha de apertura fijada para el día 27 de Noviembre de 2018 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2017- 4261-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 51/98 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 87/2018, con el propósito de adquirir equipamiento informático destinado a diferentes Facultades de esta Universidad.

Cde. DECRETO R. n° 454/2018

///

Dr. Félix D. Nieto Quiroga
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTER
M.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

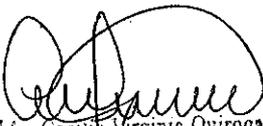
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 87/2018, con fecha de apertura fijada para el día 27 de Noviembre del 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 2.422.360,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - conforme Resolución N° 2017-4261-APN-SECPU-ME - 4/436 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 454/2018.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quiatas
Rector
U.N.S.L.